

PARA PUBLICAR EN OPCION

1. Enviar sus manuscritos al Departamento de Ciencias Humanas, Facultad Experimental de Ciencias. Revista OPCION. Apartado de Correos 526. Maracaibo - Venezuela.
2. Los trabajos serán sometidos a una experticia por parte de un Comité de Arbitros-Especialistas de reconocido prestigio a fin de mantener un elevado nivel académico y científico.
3. Los trabajos deberán ser inéditos y no haber sido propuestos simultáneamente a otras publicaciones.
4. Los trabajos serán aceptados por la relevancia del tema que trate, su originalidad, aportes, actualización y nivel científico, normas de estilo y normas editoriales convenidas.
5. El autor enviará un original de una extensión no mayor de 20 cuartillas, y dos copias del mismo. Deberá acompañarlo además de un resumen (en español) de una extensión no mayor de 1/2 página, y un abstract (en inglés) haciendo hincapié en el aporte científico u originalidad del artículo. El autor deberá también describir el contenido de su manuscrito mediante 6 u 8 palabras claves.
8. El autor podrá acompañar el original con ilustraciones que estime necesarias. La Revista Opción podrá decidir no incluirlas, previa comunicación con el autor, si éstas no llenan los requisitos técnicos para su reproducción. Opción se reserva hacer las correcciones de estilo que considere convenientes una vez que el trabajo ha sido aceptado para su publicación.

7. Los manuscritos dirigidos al Comité de Redacción deberán presentarse dactilografiados, en papel tamaño carta, a doble espacio y por una sola cara.
8. Opción no se responsabiliza por las ideas y opiniones expresadas en los artículos de los autores publicados.
9. Cada autor recibirá cinco (5) ejemplares de la revista donde aparezca su trabajo.
10. Opción se reserva el derecho de no publicar aquellos originales que no se ajusten a las normas establecidas. El cumplimiento de las normas tampoco garantiza la publicación si su contenido no se ajusta a nuestro perfil editorial.
11. Opción se reserva los derechos de autor de los artículos publicados.

Todo manuscrito deberá estar identificado por un título claro y descriptivo, el nombre de su autor y un breve curriculum-vitae.

MODALIDADES DE UN MANUSCRITO:

- | | |
|---|---|
| 5.1. Un ARTICULO: | Contiene un estudio completo con resultados finales definidos. |
| 5.2. Una NOTA: | De menor extensión que un artículo, se refiere a hallazgos originales y puede formar parte total o parcialmente del resultado de un proyecto de investigación completo. |
| 5.3. Un ENSAYO: | Es un estudio o análisis de tópicos científicos no necesariamente basado en investigaciones experimentales originales. |
| 5.4. Una RESEÑA y artículos de actualización: | Comentan la literatura y avances científicos más recientes en una especialidad. |

- 5.5. Un RESUMEN: Presenta una síntesis de trabajos de ascenso y trabajos especiales de grado de los profesores de la Universidad del Zulia, (especialmente de la F.E.C.).

La Bibliografía será dactilografiada a doble línea en orden alfabético, según las siguientes normas.

- LIBROS: Apellido del autor, nombre, título subrayado, editorial, lugar, año de la publicación.
- ARTICULOS: Apellidos del autor y nombre, título del artículo entre comillas, nombre de la revista subrayado, año, volumen, número, primera y última página.
- NOTAS: Se presentarán dactilografiadas a doble espacio, en hojas aparte con su numeración correspondiente al lugar donde se encuentre el artículo.
- FIGURAS y Cuadros: Se pueden presentar: a) Incluidos en el texto en el lugar correspondiente; o b) presentarlos aparte, siempre y cuando se indique claramente el lugar que ocuparán en el texto.